

ACTA N.º016-FTM-UNFV

SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE ABRIL DE 2019

Siendo las 10:30 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|----------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Noriega Romero de Wong, Edix Concepción | Secretaria Académica |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejera |
| • Lagos Castillo de Vilchez, Moraima Angélica | Docente Consejera |
| • Medina Espinoza de Munarriz, Regina | Docente Consejera |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejera |
| • Marin Paredes, Gabriela Milagros | Alumna Consejera |

DOCENTES INVITADAS:

- Dra. Efigenia Seminario Atoche
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen.
- Mg. Elisa Quezada Ponte
Directora de la Unidad de Posgrado
- Lic. Soledad Angélica Rivera Linares
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos

El señor Decano Mg. César Guerrero, manifiesta que estando con el quórum reglamentario y siendo necesario tratar algunos expedientes urgentes, ha convocado a esta sesión.

DESPACHO:

1. **N.T. 23224** – Oficio n.º255-2019-OGyT-FTM-UNFV, con fecha de recepción 08.03.2019, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, remite 35 expedientes de Título Profesional, que se encuentran pendientes de atención, varias modalidades.
2. **N.T. 20044 - 018037** – Proveído n.º074-2019-D-FTM-UNFV, con fecha de recepción 26.03.2019, mediante el cual, el señor Decano, remite el Oficio n.º043-2019-UPG-FTM-UNFV, de la Unidad de Posgrado, en relación a los 14 proyectos de Segunda Especialidad con sus respectivos presupuestos a ser considerados en el Proceso de Admisión 2019, según se detallan: Bioquímica Clínica, Hemoterapia y Banco de Sangre, Citología, Microbiología, Histotecnología, Terapia Manual Ortopédica, Fisioterapia Cardiorespiratoria, Fisioterapia en el Adulto Mayor, Reeduación de la Motricidad Orofacial, Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Fisioterapia del Deporte, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Logopedia Infantil.



3. **N.T. 32155** – Proveído N.º073-2019-D-FTM-UNFV, recepcionado el 03.04.2019, mediante el cual, el señor Decano remite el Oficio N.º004-2019-CCD-FTM-UNFV, de fecha 02.04.2019, en relación a los Resultados Finales obtenidos por los postulantes al Segundo Concurso de Contratación Docente 2019.
4. **N.T. 21652** – Proveído N.º077-2019-D-FTM-UNFV, recepcionado el 03.04.2019, mediante el cual, el señor Decano remite el Informe N.º001-2019-FTM-DPByS-UNFV, de fecha 27.03.2019, de la Directora de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Tecnología Médica, solicita renovación del contrato servicio de fotocopiado y afines para el 2019 de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal; a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Se dio lectura al Oficio n.º255-2019-OGyT-FTM-UNFV**, en relación a los treinta y cinco (35) expedientes de Título Profesional, que se encuentran pendientes de atención, varias modalidades.

El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, devolver a la Oficina de Grados y Títulos, los 35 expedientes de Título Profesional, que se encuentran pendientes de atención, para que se elabore un informe detallado por cada expediente y proponga la solución de los mismos, para ser visto por el Consejo de Facultad en su próxima sesión ordinaria programada para el último viernes del mes de abril del presente año.

2. **Se dio lectura al Proveído n.º074-2019-D-FTM-UNFV y Oficio n.º043-2019-UPG-FTM-UNFV**, en relación a los 14 proyectos de Segunda Especialidad con sus respectivos presupuestos a ser considerados en el Proceso de Admisión 2019.

El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

El Mg. César Guerrero, manifiesta que es necesario mencionar que, para el presente proceso se aplicará el Reglamento General de los Procesos de Admisión de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N.º4457-2019-CU-UNFV, de fecha 28.01.2019, el mismo que en su artículo 20, numeral 4, señala: (...). En todos los casos deberá contar con sus respectivos Jurados de Admisión de los Programas de Segunda Especialidad en cada Facultad, siendo presidida por el Decano o a quienes él designe. (...).

Asimismo, menciona que se debe designar a los Jurados de Admisión 2019 de los programas de Segunda Especialidad de la Facultad de Tecnología Médica, propone que las Directoras de las Escuelas Profesionales deberían conformar la Comisión.

El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, designar a los **JURADOS DE ADMISIÓN 2019 DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD** de la Facultad de Tecnología Médica, conformado por los siguientes docentes: Mg. César Enrique Guerrero Barrantes en calidad de Presidente, Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, Dra. Efigenia Seminario Atoche y Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales en calidad de Miembro.



3. Se dio lectura al Proveído N.º073-2019-D-FTM-UNFV y Oficio N.º004-2019-CCD-FTM-UNFV, en relación a los Resultados Finales obtenidos por los postulantes al Segundo Concurso de Contratación Docente 2019.

Para el segundo Concurso de Docentes 2019 se presentaron 30 postulantes:

CARRERAS PROFESIONALES	POSTULANTES	GANADORES
Laboratorio	05	05
Terapia Física	04	04
Terapia de Lenguaje	06	06
Radiología	10	09
Optometría	05	03

El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, los resultados finales obtenidos por los postulantes al Segundo Concurso de contratación docente 2019.

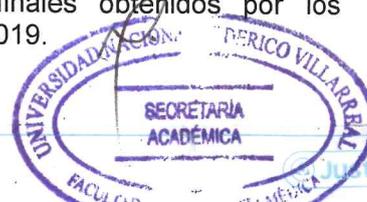
4. Se dio lectura al Proveído N.º077-2019-D-FTM-UNFV e Informe N.º001-2019-FTM-DPByS-UNFV, en relación a la renovación del contrato servicio de fotocopiado y afines para el 2019 de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal; a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2019.

El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad, devolver a la Oficina de Grados y Títulos, los 35 expedientes de Título Profesional, que se encuentran pendientes de atención, para que se elabore un informe detallado por cada expediente y proponga la solución de los mismos, para ser visto por el Consejo de Facultad en su próxima sesión ordinaria programada para el último viernes del mes de abril del presente año.
2. Se acordó por unanimidad, catorce (14) proyectos de Segunda Especialidad con sus respectivos presupuestos a ser considerados en el Proceso de Admisión 2019, siendo los siguientes: Bioquímica Clínica, Hemoterapia y Banco de Sangre, Citología, Microbiología, Histotecnología, Terapia Manual Ortopédica, Fisioterapia Cardiorespiratoria, Fisioterapia en el Adulto Mayor, Reeducción de la Motricidad Orofacial, Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Fisioterapia del Deporte, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Logopedia Infantil y su ejecución en el presente año académico.
3. Se acordó por unanimidad, designar a los JURADOS DE ADMISIÓN 2019 DE LOS PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD de la Facultad de Tecnología Médica, conformado por los siguientes docentes: Mg. César Enrique Guerrero Barrantes en calidad de Presidente, Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, Dra. Efigenia Seminario Atoche y Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales en calidad de Miembro.

4. Se acordó por unanimidad, aprobar los resultados finales obtenidos por los postulantes al Segundo Concurso de contratación docente 2019.



000412

Página 4 de 4

5. Se acordó por unanimidad, aprobar la renovación del contrato servicio de fotocopiado y afines para el 2019 de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal; a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2019.

Siendo las 12:35 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 03 de abril de 2019



[Signature]
Mg. Cesar E. Guerrero Barrantes
Decano



[Signature]
Lic. Edix C. Noriega Romero de Wong
Secretaria Académica

